

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****4403** *BIGMAT IBERIA, S.A.*

Oferta de suscripción preferente - Aumento de capital.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del 20 de mayo de 2021, ejerciendo las facultades delegadas por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 17 de octubre de 2020, aprobó, por unanimidad, llevar a efecto el aumento de capital social aprobado por dicha Junta en la que se aprobó, por unanimidad, aumentar el capital social en un importe máximo de 295.697,57 euros, mediante la emisión de un máximo de 65 nuevas acciones de la serie A', de 3.005,06 euros de valor nominal y una prima de emisión de 6.015,18 euros cada una, y un máximo de 167 nuevas acciones de la serie B, de 601,01 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión; concediendo a los accionistas un plazo de un mes, desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, para ejercer el derecho de suscripción preferente sobre esas acciones de nueva emisión, en un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posea, previéndose la suscripción incompleta y la posibilidad de ofrecer todas o algunas de las acciones no suscritas por los actuales accionistas a terceros interesados, finalidad última del aumento de capital acordado por la Junta.

San Sebastián de los Reyes, 3 de junio de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Viñas González-Zaera.

ID: A210038453-1